



"1825-2025 Bicentenario de la Elevación de Izúcar a Ciudad y de agregársele el apellido de Mariano Matamoros"

DETERMINACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO COMPETITIVO PARA EL FINANCIAMIENTO DE CORTO PLAZO HASTA POR \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

De conformidad con lo establecido por los artículos 26 y 29, fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, Puebla, da a conocer el resultado del proceso competitivo instrumentado para la contratación de un financiamiento a corto plazo en las mejores condiciones de mercado, de conformidad con la apertura de propuestas enviadas por las instituciones de crédito, y mismas que fueron recepcionadas el día 03 de julio del 2025 a las 10:00 horas, así como la determinación de las Instituciones de Crédito que ofertaron la menor tasa efectiva, realizada con base en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 25 de octubre del 2016.

El pasado 02 de julio de 2025, se generaron invitaciones a 2 (dos) instituciones financieras, siendo estas: Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, y a Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple; obteniéndose el día 03 de julio de 2025, un total de 1 (una) oferta susceptible de ser calificada por parte del siguiente banco: Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, con una propuesta:

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones ²	Otros Gastos Adicionales ³	Gastos Adicionales Continúos	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobre tasa o Tasa Fija	Total	Gracia ¹				Periodicidad	Crecimiento Amortización ⁴		
Banorte	Credito Simple	\$20,000,000.00	TIIE 28	2.80%	365	N/A	N/A	N/A	N/A	Mensual	0%	11.07%	\$22,214,000.00

Derivado de lo anterior y conforme al artículo 26 fracción IV y V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se determina



IZÚCAR
DE MATAMOROS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



"1825-2025 Bicentenario de la Elevación de Izúcar a Ciudad y de agregársele el apellido de Mariano Matamoros"

que la propuesta ganadora es la ofertada por: Banco Mercantil del Norte S.A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

Asignándose así la contratación del crédito a corto plazo por un monto de \$20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.) con la tasa de interés ofertada por Banco Mercantil del Norte S.A, determinación que es realizada por el Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, Puebla, con base en lo establecido por el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Sección III, del Cálculo de la Tasa Efectiva de los Lineamientos de Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, confirmando que se obtuvieron las mejores condiciones de mercado conforme al proceso competitivo instrumentado.

En términos de lo previsto por el artículo 22, segundo párrafo y el artículo 51, fracciones I y XI de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y demás relativos, bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que no se utilizarán recursos del financiamiento para cubrir gastos y costos relacionados con su contratación.

Izúcar de Matamoros, Puebla a 03 de julio del 2025

Atentamente.



**TESORERIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027**

Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Del H. Ayuntamiento de
Izúcar de Matamoros, Puebla

RECIBI DOCUMENTOS
03/07/2025
Lic. Susana
Gómez Cazales
15:30 Hrs



"1825-2025 Bicentenario de la Elevación de Izúcar a Ciudad y de agregársele el apellido de Mariano Matamoros"

Anexo A
Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

El suscrito Alejandrino Guitierrez Castellanos, en mi carácter de Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple de la Constancia de nombramiento y Credencial para Votar emitida por el Instituto Nacional Electoral con código OCR 0732047010604, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha tres de julio de dos mil veinticinco, con por lo menos invitación a dos diferentes instituciones financieras, obteniendo como mínimo una oferta irrevocable. Al respecto:

I. Información general del Financiamiento.

Tipo de Financiamiento	Crédito Simple Quirografario
Ente Público	Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla.
Monto del Financiamiento	\$20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.)
Plazo	12 meses o 365 días
Tipo de Tasa de Interés	Tasa Variable. La Tasa de Referencia será TIIE de Fondeo compuesta por adelantado a un plazo de 28 días más una sobretasa de 2.80% (dos punto ochenta por ciento).
Gastos Adicionales	N/A
Destino	Cubrir necesidades de corto plazo, entendiéndose dichas necesidades como insuficiencia de liquidez de carácter temporal
Fuente de pago	Recursos Fiscales.
Mecanismo de pago	Quirografaría
Garantía	N/A
Derivado	N/A
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia.	02 de julio de 2025.
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIIE 28	02 de julio de 2025.

II. Instituciones financieras invitadas.

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	Victor Hugo Martínez García	Sí	
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple	Arianna Sosa Martínez		Sí

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.



"1825-2025 Bicentenario de la Elevación de Izúcar a Ciudad y de agregársele el apellido de Mariano Matamoros"

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones ²	Otros Gastos Adicionales ³	Gastos Adicionales Continúos	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobre tasa Fija	Total	Gracia 1				Periodicidad	Crecimiento Amortización 4		
Banorte P1	Credito Simple	\$20,000,000.00	TIIE 28	2.80%	365	N/A	N/A	N/A	N/A	Mensual	0%	11.07%	\$22,214,000.00

La metodología del Cálculo Aplicable fue determinada con base en los "Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre del 2016.

- 1- El periodo de gracia corresponde al pago de capital.
- 2- PARA efectos del Cálculo de la Tasa Efectiva Anual y el Valor Presente, se toma en cuenta lo siguiente:
 - I. Se considera la curva de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (TIIE 28 días) de fecha 02 de julio de 2025, proporcionada por el Grupo BMV en su subdivisión Valmer, más la sobre tasa de interés.

N/A: No Aplica

P1: Propuesta 1 o Primera Propuesta de Financiamiento.

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la ofertada por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, su propuesta por el monto total de \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) al presentar el costo financiero más bajo.



**TESORERIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027**

C. ALEJANDRINO GUTIERREZ CASTELLANOS

TESORERO MUNICIPAL

DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA

Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo 1 oferta irrevocable de Financiamiento, así como las respuestas de las instituciones financieras que decidieron no presentar oferta en este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.